



Ayuntamiento de
Dos Hermanas

Dos Hermanas, 17 de febrero de 2025

ADHESIÓN AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)
“DOS HERMANAS CONECTA: EJE DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE Y
COHESIÓN SOCIAL”

En el marco del Desarrollo Urbano Sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Periodo de programación 2021-2027

D. José Manuel C [REDACTED] A [REDACTED] con NIF [REDACTED] 8686 [REDACTED] en calidad de presidente de la entidad Federación Nazarena de Comerciantes con CIF G-91140871 y domicilio social en la Plaza del Emigrante nº 11, 1ª Planta. Módulo 4 y con código postal 41701 de Dos Hermanas.

MANIFIESTA

Que la Federación Nazarena de Comerciantes, entidad a la que representa, siendo concededores de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas trabaja activamente para convertirse en un consistorio social, resiliente y proactivo, llevando a cabo actuaciones que logren un impacto real y positivo en la ciudad de Dos Hermanas y siendo clave en su estrategia futura de ciudad fortalecer la cultura, la salud y el deporte, el desarrollo económico, social y medioambiental, a través de la integración y la creación de comunidad. Fruto de ello, se ha diseñado un proyecto innovador y social denominado “Dos Hermanas Conecta” integrando el norte y sur de la Ciudad mediante un gran eje vertebrador que une la ciudad. Apoya las actividades del PAI “DOS HERMANAS CONECTA” que se van a llevar a cabo durante los años 2025-2029.

Que la Federación Nazarena de Comerciantes (Fenaco), mediante esta carta, comunica su apoyo a dicho PAI, ya que puede ser un excelente instrumento para el desarrollo sostenible de este territorio en los próximos años y, por tanto, prestamos nuestro respaldo al mismo y a las entidades promotoras de esta iniciativa.

Fdo.: José Manuel C [REDACTED] A [REDACTED]

[REDACTED] 8686 [REDACTED] JOSE
MANUEL
C [REDACTED] (R:
G91140871)
Firmado digitalmente
por [REDACTED] JOSE
MANUEL C [REDACTED] (R:
G91140871)
Fecha: 2025.02.17
11:53:49 +01'00'